

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0214/2023
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las **13:30** horas del día **07 de agosto de 2023**, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras de la Secretaría de Administración, en las instalaciones de la Dirección General de Abastecimientos ubicada en Avenida Prolongación Alcalde No. 1221, Col Miraflores, en esta ciudad; de conformidad con los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como 63 y 65 de su Reglamento; en cumplimiento a lo establecido en el punto 5.1 de las Bases de la **Licitación Pública Local LPL0214/2023 Sin Concurrencia del Comité**, denominada **"ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO"**, se hace constar la participación de las siguientes personas:

Por la Convocante	
Nombre	Cargo
Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez	Representante de la Unidad Centralizada de Compras
LIA. Karina González Preciado	Comprador

Por el Área Técnica	
Nombre	Cargo
Ing. Christian Ernesto Flores Ramos	Director de Análisis de Procesos de la Dirección General de Planeación Tecnológica de la Coordinación General de Innovación Gubernamental

Participantes	
Nombre del Representante	Razón Social/Nombre
Roberto Aguirre Orozco	Gama Sistemas, S.A. de C.V.

Acto seguido y en apego a la convocatoria de la licitación mencionada, sólo se dará respuesta a las preguntas que se hayan enviado en el formato, hora y fecha establecidos en las Bases, en el entendido de que no se dará respuesta a las preguntas que surjan posterior a la fecha y hora señalada. Las preguntas que a continuación se exponen se enviaron vía correo electrónico mismas que se presentan exactamente como las redactaron:

Participante: Gama Sistemas, S.A. de C.V.

Pregunta 1:

Referente al anexo 1 la convocante nos solicita 3 licencias de Adobe Creative cloud pero el anexo no es legible, por lo que solicitamos a la convocante, si no proporciona el anexo nuevamente para poder realizar una propuesta solvente.

Respuesta:

Se adjunta Anexo Técnico.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPL0214/2023 Sin Concurrencia del Comité.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0214/2023
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

**Secretaría de Desarrollo Económico
Licenciamiento Adobe Creative Cloud**

N° o Clave de proyecto: SEDECO/2023/13



Siglas o palabra	Significado
SEDECO	Secretaría de Desarrollo Económico

Actualmente la SEDECO cuenta con una paquetería Adobe en los equipos de cómputo de la Dirección General de Fomento Artesanal.

Actualmente la SEDECO en la Dirección General de Fomento Artesanal requiere la nueva versión del Adobe Creative Cloud ya que esta nueva versión cuenta con nuevas funcionalidades que la versión que se tiene actualmente no cuenta con los requerimientos que la Dirección General requiere.

Los equipos de la Dirección General de Fomento Artesanal cuenten con la nueva versión del Adobe Creative Cloud para poder realizar su trabajo correctamente.

Partida: 1

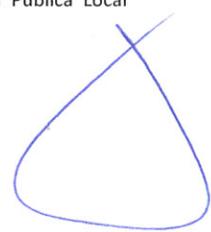
Descripción	Requerimientos Mínimos
Licenciamiento	Adobe Creative Cloud para equipos, Multilicencia, Tutoriales paso a paso, Adobe Express, Adobe Fonts, Bibliotecas de Creative Cloud, Librerías.
Usuarios	3
Programa de Licencias	Value incentive Plan (VIP)
Concesión de Licencias	Gobierno - Volumen (GOV)
Componentes Software	Suite completa Creative Cloud Team
Tipo	Licencias por Usuarios, Todas las Aplicaciones, Multiplataforma.
Vigencia	Anual
Sistema Operativo Compatible	Mac Os
Almacenamiento, Sincronización y uso compartido de activos	Plan para todas las aplicaciones, 100 GB de espacio en la nube por usuario
Gestión e Implementación	a) Herramienta web de gestión de licencias con posibilidad de reasignar las licencias. b) Herramientas centralizadas de implementación de TI.
Asistencia Técnica	Avanzada; asistencia técnica continua (con una línea de teléfono exclusiva), correo electrónico, chat y foros durante la vigencia de la Suscripción.
Capacitación/Transferencia de conocimiento	Para 6 personas con 10 horas de capacitación. El participante adjudicado deberá llevar a cabo la transferencia de conocimiento en el domicilio de las oficinas de la SEDECO ubicadas en Lopez Cotilla 1505 Mezanine Salón 9



AT_V2

1 de 2

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPL0214/2023 Sin Concurrencia del Comité.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0214/2023
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

Secretaría de Desarrollo Económico
Licenciamiento Adobe Creative Cloud



6. GARANTÍAS

- Garantía de acuerdo a políticas del fabricante que incluya actualizaciones durante la vigencia.

7. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

Toda la documentación listada en este apartado, forma parte de la propuesta técnica del proveedor participante.

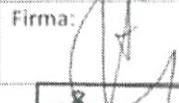
- Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa.
- Mencionar marca, versión del software, especificaciones, garantía, y su propuesta técnica en su cotización.
- Presentar por escrito los datos y horarios de contacto para solicitar la asistencia técnica que se menciona en el apartado 5 REQUERIMIENTO.
- El proveedor participante deberá entregar la versión más reciente del fabricante, liberada a la fecha de la firma del contrato.

8. ENTREGABLES

Toda la documentación listada en este apartado, forma parte de la evidencia, una vez entregado el servicio o equipo al área requerente.

- Garantía por escrito conforme a lo especificado en el apartado 6. GARANTÍAS de este anexo.
- Certificado de licencia o carta en donde se indique la cantidad, ID de licenciamiento o número de serie, nombre del producto, la titularidad y la vigencia de la misma.
- Documento con detalles de acceso a la plataforma de soporte y actualizaciones.
- Guía de instalación y uso del producto entregado.

9. RESPONSABLES DEL REQUERIMIENTO

Responsable de elaborar el requerimiento	Responsable de revisar el requerimiento	Responsable de autorizar el requerimiento
Nombre: Maria del Rayo Rivas Hernandez	Nombre: Ricardo Corona Juarez	Nombre: Gabriela Serratos Fernandez
Puesto: Analista de Sistemas B	Puesto: Director sistemas y Tecnologías de Informacion	Puesto: Director General Administrativa de SEDECO
e-mail maria.rivas@jalisco.gob.mx	e-mail ricardo.juarez@jalisco.gob.mx	e-mail gabriela.serratos@jalisco.gob.mx
Fecha: 30/06/2023 Tel. /ext.30302000 ext. 55062	Fecha: 30/06/2023 Tel. /ext.30302000 ext. 52304	Fecha: 30/06/2023 Tel. /ext.30302000 ext. 55049
Firma: 	Firma: 	Firma: 

Vigencia del documento: 90 días a partir del sello de validación



AT_V2

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPL0214/2023 Sin Concurrencia del Comité.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0214/2023
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

Pregunta 2:

Referente al anexo 1, es correcto entender que las licencias solicitadas son 3 licencias creative cloud por equipo, ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta:

Es licenciamiento para 3 usuarios.

Pregunta 3:

Referente al anexo 1, la convocante solicita 3 licencias de Adobe, nos podría indicar la convocante si son nueva y/o renovación, en caso de ser renovación, la convocante nos pudiera proporcionar el número VIP para contemplarlo en nuestra propuesta.

Respuesta:

Es renovación de licencias, el número VIP será proporcionado al proveedor adjudicado.

Pregunta 4:

Referente al anexo 1, punto 7 obligaciones de los participantes punto 1, la convocante menciona: Deberá de presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual está participando, hacemos de su conocimiento que el fabricante solo emite cartas de manera digital por lo que no es posible conseguir la original, por lo que solicitamos a la convocante nos permita entregar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, digital y mencionando el número de concurso al cual está participando. ¿La convocante acepta nuestra propuesta?

Respuesta:

Se acepta su propuesta.

Pregunta 5:

Referente al anexo 1, la convocante menciona: capacitación transferencia de conocimientos para 6 personas con 10 horas de capacitación, solicitamos que dicha capacitación y transferencia de datos sea de manera remota ya que el personal del software no se encuentra en México, ¿La convocante acepta nuestra propuesta?

Respuesta:

No se acepta favor de apegarse a bases.

No habiendo más preguntas y hechos que hacer constar, los participantes consideran salvaguardados en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la del Estado de Jalisco y cualquier otro ordenamiento legal, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de éste acto.

Se cierra la presente acta siendo las **13:45** horas del día **07 de agosto de 2023**, y en cumplimiento con el artículo 63 numeral 1 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 63 y 65 del Reglamento firmando los asistentes a dicho acto.

Esta Acta consta de **05** páginas, firmadas por los asistentes para los efectos legales y administrativos conducentes.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPL0214/2023 Sin Concurrencia del Comité.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0214/2023
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

Por la Convocante		
Nombre	Cargo	Firma
Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez	Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
LIA. Karina González Preciado	Comprador	
Ing. Christian Ernesto Flores Ramos	Director de Análisis de Procesos de la Dirección General de Planeación Tecnológica de la Coordinación General de Innovación Gubernamental	

----- FIN DE ACTA -----

